

Simplificación registral

Descripción

De acuerdo con la [RG AFIP 5250/2022](#) aquellos empleadores que informen la fecha de antigüedad reconocida en Simplificación Registral y presenten su Declaración Jurada F.931 mediante el Servicio Libro de Sueldos Digital, verán dicho dato reflejado en el Libro Especial definitivo.

Es por ello que adaptamos el archivo de *Datos complementarios* de la generación de archivo de Simplificación registral incorporando la siguiente información:

- **Fecha de antigüedad reconocida:** en base a la fecha de inicio de tiempo de servicio asignada en el legajo.
- **Estado civil:** en base al mismo valor del campo asignado en el legajo.

Por otro lado, incorporamos nuevos campos en la generación del archivo de Relaciones laborales.

- Rectificación (nuevo campo de legajos).
- Código de convenio colectivo de trabajo (se obtiene del convenio de trabajo asignado al legajo).
- Categoría profesional (se obtiene de la categoría asignada al legajo).
- Tipo de servicio (nuevo campo en legajos en base a tabla de tipos de servicios de AFIP).
- Fecha de suspensión servicios temporarios (nuevo campo de legajos).
- Nuevo formulario agropecuario (nuevo campo de legajos).
- Marca de trabajador licenciado por COVID (según situación de revista asignada al legajo).

CATEGORY

1. Delta
2. Delta 2

MODULOS

1. Sueldos

PAISES

1. Argentina